



Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Acción popular
Radicación No.	11001-33-43-060-2019-00234-00
Demandante	Juan Sebastián Yepes
Demandado	Bogotá D.C. –Secretaría Distrital de Gobierno y otros
Providencia	Fija fecha audiencia de pacto de cumplimiento

1. ANTECEDENTES.

Se encuentra vencido el término del traslado de las excepciones.

2. CONSIDERACIONES

Se procederá entonces a fijar fecha y hora para la realización de audiencia especial de pacto de cumplimiento de conformidad con lo previsto en el Artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

Fijar el día diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) para la celebración de audiencia de pacto de cumplimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

TQF

**JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-**

El suscrito Secretario **CERTIFICA** que la providencia se insertó en Estado Electrónico **060** del **VEINTISÉIS (26) de NOVIEMBRE** de dos mil diecinueve (2019) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS
Secretario